

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PROURBANA
PROMOCIONES URBANISTICAS S.A. EN RELACION CON EL
EJERCICIO ECONOMICO DE 2012.

Señores Accionistas:

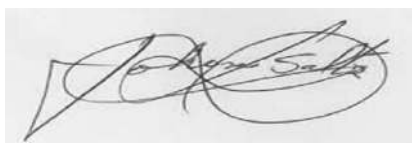
De conformidad con lo señalado en el artículo nº 273 de la Ley de compañías, y en cumplimiento de nuestras normas Estatutarias, tengo el honor de informar a ustedes acerca del resultado del ejercicio económico del año 2012.

Durante el periodo de 2012 la empresa ha seguido sin movimiento por cuanto falleció en el año 2007 la accionista mayoritaria Adette Haboud Abifadel y no siguió sus operaciones comerciales como se podrá observar en los estados financieros adjuntos.

La contabilidad se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; se han cumplido con las obligaciones del pago de impuestos Fiscales y Municipales.

Esperamos que la situación financiera de la empresa sea muy productiva para el próximo año y desarrolle su actividad normalmente.

Atentamente,



Dra. Johani Saltos Jalil
LIQUIDADOR